



¡¡VIVA FRANCO!!

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

ALCALDIA DE GRANOLLERS



M i g u e l R o u r e L l o r é n s
Secretario del Ayuntamiento de GRANOLLERS

CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaria, resulta que la casa nº38 de la calle del Lirio de esta ciudad, continuada a nombre de Pedro Farrás Viñas, sufrió los efectos del bombardeo del día 31 de mayo de 1938, habiendo formulado su propietario declaración jurada estimando los daños sufridos en OCHO mil pesetas, por destrucción total de la casa.

Que las casas 66, 68, 70, 72, 74 y 76 de la calle de Ricoma, continuadas a nombre del mismo D. Pedro Farrás Viñas, sufrieron los efectos de un bombardeo del día 24 enero 1939, habiendo presentado declaración jurada de daños sus propietarios que los estiman como sigue:

Casa numero 66,	en	2.000	pesetas
Casa numero 68,	en	4.500	pesetas
Casa numero 70	en	7.500	pesetas
Casa numero 72,	en	10.000	pesetas
Casa numero 74,	en	10.000	pesetas
Casa numero 76,	en	5.000	pesetas

Y para que conste libro el presente en Granollers a once de julio de mil novecientos treinta y nueve.-Año de la Victoria.

VºBº
El Alcalde



Firmado: José Serra

Miguel Roure